

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

ACORDADA N° 83/2000

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a **los 17 días del mes de noviembre de dos mil**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el día 02 de noviembre de 2000, se produjo el deceso de la Señora Juez de 1era. Instancia del Juzgado Civil N° 5 de la ciudad de General Roca, Dra. Mercedes Nora LAPLACETTE, por lo que debe disponerse su baja.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Dar de baja por fallecimiento a la Dra. Mercedes Nora LAPLACETTE (L.C.: N°: 05.210.411), considerando la misma a partir del 02 de noviembre de 2000.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

LUTZ – Presidente STJ – SODERO NIEVAS – Juez STJ.

LATORRE – Secretaria STJ.